



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

## **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

Documento que emite el Departamento de Servicios Escolares y que avala que el (la) egresado(a) ha concluido los créditos correspondientes a su Plan de Estudios.

Requisitos:

- Tener aprobado el 100% de los créditos del Plan de Estudios correspondiente.
- Comprobante de pago emitido por la Universidad en el área de Ingresos propios de la Secretaría de Administración. El pago es de 60.00 y se deberá realizar en Bancomer al convenio 915300 con el número de referencia que le corresponde a su matrícula. [Obtener mi referencia.](#)

El trámite se realiza de forma personal en el Departamento de Servicios Escolares.